

COMISION JURIDICA

SESION DEL DIA JUEVES 24 DE JUNIO DE 1.971

ACTA N°

SUMARIO:

- I.- Se instala la sesión
- II.- Se aprueba el esquema del acta de la sesión de 22 de junio de 1.971
- III.-,, Estudio de la Ley de Régimen Municipal
- IV.- Se levanta la sesión.

I

Se instala la sesión presidida por el señor doctor Víctor LL^oré, y con la concurrencia de los señores vocales doctores Federico Ponce, y Francisco Jaramillo, actúa el secretario Dr. Luis Vergara Prosecretario encargado de la Secretaría.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al esquema del acta de la sesión del día martes del presente, el mismo que se aprueba. Da lectura al Capítulo IV " De las Municipalidades y el Estado" Arts. 19,20 y el, los mismos que se aprueban sin cambios que dicen: también dichos artículos. Da lectura al Art. 22.

EL SEÑOR DOCTOR PONCE: En el numeral 4°, se debería poner después de "y" el signo de puntuación (coma).

EL SEÑOR DOCTOR LLORE: También se debe poner con minúscula " tesorerías municipales. Se aprueba el Art. 22 con estas modificaciones.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Da lectura al Art. 23, el mismo que se aprueba. Da lectura al Art. 24.

EL SEÑOR DOCTOR LLORE: Sería conveniente suprimir el signo de puntuación (coma) después de la palabra " imponga" en el segundo inciso.

Se aprueba el Art. 24 con esta modificación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 25.

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Señor Presidente, me parece conveniente poner solamente " los recursos necesarios" porque si se enuncian solo dos, como consta en el Proyecto, no vale la pena, puesto que, o bien deberían enunclarse todos, o solamente decir " los recursos necesarios". Aquí se habla de planificación. Esto debió ser redactado por alguien que no conoce de planificación

Se aprueba el artículo mencionado con la indicación del doctor Jaramillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art 26, el mismo que se lo aprueba sin modificaciones.

A continuación lee los artículos 27 y 28, los mismos que se aprueban sin modificaciones.

Se levanta la sesión a la 1. p.m.

Dr. Victor LL^oré Mosquera

Dr. Luis Vergara V.

Vicepresidente encargado de la Presidencia

Prosecretario encargado de la Secretaría